

**FICHA IDENTIFICATIVA****DATOS DE LA ASIGNATURA**

Código: 34728
Nombre: Trabajo fin de grado
Ciclo: Grado
Créditos ECTS: 6
Curso académico: 2026-27

TITULACIONES

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1206 - Grado en Odontología	Facultat de Medicina i Odontologia	5	Indefinida (Actas individuales)

MATERIAS

Titulación	Materia	Carácter
1206 - Grado en Odontología	Trabajo fin de grado	TRABAJO FIN DE GRADO

COORDINACIÓN

PAREDES GALLARDO VANESSA MARIA DE
ZAMORA MARTINEZ NATALIA

RESUMEN

El Trabajo Fin de Grado (TFG) consiste en el desarrollo de un trabajo autónomo e individual bajo la supervisión de un tutor o tutora que tiene 6 créditos según indica la legislación vigente para la ordenación de las enseñanzas oficiales. Debe realizarse en la fase final del plan de estudios y ha de estar orientado a la evaluación de las competencias asociadas al título y a la integración de las enseñanzas recibidas en el grado.

El TFG debe estar orientado a la aplicación y desarrollo de los contenidos formativos recibidos, capacidades, competencias y las habilidades adquiridas, en especial las referentes al análisis, síntesis y toma de decisiones clínicas o valoración crítica de la literatura. Servirá para estimular la capacidad de comunicación de los estudiantes en los ámbitos profesionales; al igual que para la auto-evaluación de competencias.

aluación de competencias.

CONOCIMIENTOS PREVIOS



RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

OTROS TIPOS DE REQUISITOS

El alumno debe haber cursado 108 créditos del módulo de patología y terapéutica odontológica. Para poder proceder a su defensa el estudiante debe haber cursado o estar cursando los dos Prácticums.

COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1206 - Grado en Odontología

Adquirir experiencia clínica bajo la adecuada supervisión.

Aplicar técnicas de anestesia loco-regional.

Conocer y aplicar el tratamiento básico de la patología bucodentaria más habitual en pacientes de todas las edades. Los procedimientos terapéuticos deberán basarse en el concepto de invasión mínima y en un enfoque global e integrado del tratamiento bucodental.

Identificar y corregir hábitos bucales susceptibles de causar o exacerbar maloclusiones.

Plantear y proponer las medidas preventivas adecuadas a cada situación clínica.

Preparar y aislar el campo operatorio.

Realizar las radiografías necesarias en la práctica odontológica, interpretar las imágenes obtenidas y conocer otras técnicas de diagnóstico por imagen que tengan relevancia.

Realizar modelos diagnósticos, montarlos y tomar registros inter-oclusales.

Saber compartir información con otros profesionales sanitarios y trabajar en equipo.

Saber identificar las inquietudes y expectativas del paciente, así como comunicarse de forma efectiva y clara, tanto de forma oral como escrita, con los pacientes, los familiares, los medios de comunicación y otros profesionales.

Saber planificar y realizar tratamientos odontológicos multidisciplinarios, secuenciales e integrados de complejidad limitada en pacientes de todas las edades y condiciones y de los pacientes que requieran cuidados especiales.

Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada, siendo competente en el reconocimiento de las situaciones que requieran una atención odontológica urgente.

Tomar e interpretar radiografías y otros procedimientos basados en la imagen, relevantes en la práctica odontológica.

Tratar traumatismos dento-alveolares en denticiones temporal y permanente.



Valorar y tratar al paciente con caries su otra patología dentaria no cariosa y ser capaz de utilizar todos los materiales encaminados a restaurar la forma, función y la estética del diente en pacientes de todas las edades.

1210 -

Adquirir experiencia clínica bajo la adecuada supervisión

Establecer el diagnóstico, pronóstico y una adecuada planificación terapéutica en todas las áreas clínicas de la Odontología, siendo competente en el diagnóstico, pronóstico y elaboración del plan de tratamiento odontológico del paciente que requiera cuidados especiales, incluidos los pacientes médicamente comprometidos (como diabéticos, hipertensos, inmunodeprimidos, anticoagulados, entre otros) y pacientes con discapacidad.

Módulo: De introducción a la Odontología - Realizar las radiografías necesarias en la práctica odontológica, interpretar las imágenes obtenidas y conocer otras técnicas de diagnóstico por imagen que tengan relevancia.

Módulo: De Patología y Terapéutica Odontológica - Identificar y corregir hábitos bucales susceptibles de causar o exacerbar maloclusiones

Módulo: De Patología y Terapéutica Odontológica - Planificar, determinar las características específicas de diseño, registros, prescripción, pruebas clínicas, colocación y ajuste clínico para puesta en servicio de mantenedores de espacio fijos y removibles y técnicas de ortodoncia interceptiva así como elementos activos extraíbles destinados a desplazar dientes o corregir mordidas cruzadas

Módulo: De Patología y Terapéutica Odontológica - Preparar y aislar el campo operatorio

Módulo: De Patología y Terapéutica Odontológica - Realizar modelos diagnósticos, montarlos y tomar registros inter-oclusales

Módulo: De Patología y Terapéutica Odontológica - Tomar e interpretar radiografías y otros procedimientos basados en la imagen, relevantes en la práctica odontológica

Módulo: De Patología y Terapéutica Odontológica - Tratar traumatismos dento-alveolares en denticiones temporal y permanente

Plantear y proponer las medidas preventivas adecuadas a cada situación clínica

Saber compartir información con otros profesionales sanitarios y trabajar en equipo.

Saber identificar las inquietudes y expectativas del paciente, así como comunicarse de forma efectiva y clara, tanto de forma oral como escrita, con los pacientes, los familiares, los medios de comunicación y otros profesionales.

Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada, siendo competente en el reconocimiento de las situaciones que requieran una atención odontológica urgente.



DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. TRABAJO FIN DE GRADO

Según el Reglamento de la Universidad de Valencia y teniendo en cuenta las características y peculiaridades del Grado de Odontología, el contenido del TFG se ha de ajustar a alguna de las siguientes modalidades:

1- Trabajo de investigación de un tema relacionado con la Titulación. Recomendado a aquellos estudiantes que hayan iniciado un trabajo de investigación en cursos anteriores. Deberá acreditar el informe favorable de la Comisión de Ética del Centro correspondiente.

2- Trabajo de Revisión Bibliográfica Sistemática de un tema relacionado con la Titulación. Deberá estar orientado a determinar el *¿estado del arte¿* en una cuestión determinada relacionada con la Titulación, siguiendo los principios de la Odontología basada en la evidencia e identificando el modo en que tales conocimientos científicos se integran en la práctica clínica.

VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)

ACTIVIDADES PRESENCIALES

Actividad	Horas
Asistencia a actividades complementarias	0,00
Seguimiento y tutorización del Trabajo Fin de Grado	0,00
Presentación y defensa del Trabajo Fin de Grado	0,00
Total horas	0,00

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

Actividad	Horas
Desarrollo autónomo del Trabajo Fin de Grado	40,00
Preparación de la Memoria y de la presentación del Trabajo Fin de Grado	110,00
Total horas	150,00

METODOLOGÍA DOCENTE

Debido a la naturaleza de esta asignatura, la metodología docente se basa en asignar un tutor/a que sea quien guíe el trabajo del alumnado (art. 6.1 del Reglamento de la UV).

El tutor o tutora tendrá como funciones explicar las características del trabajo, apoyar y orientar al estudiante en su realización, según la estructura de presentación requerida en la modalidad elegida y emitir un informe en el que autorizará su defensa y expresará el grado de adquisición de competencias por parte



del estudiantado, así como cualquier incidencia o dato relevante durante la realización del mismo.

El tutor/a del TFG podrá ser cualquier profesor o profesora de la Universitat de València con docencia asignada en el Grado de Odontología y que tenga el grado de doctor. Por otro lado, cada Trabajo Fin de Grado (TFG) podrá tener un máximo de dos cotutores. En este caso, al menos uno de los tutores ha de tener docencia asignada en la titulación.

Cada tutor/a podrá tutorizar un máximo de 3 Trabajos Fin de Grado (TFG) tanto de único tutor/a como cotutor/a.

Son funciones del tutor o tutora explicar las características del trabajo, apoyar y orientar al estudiante en su realización, según la estructura de presentación requerida en la modalidad elegida y emitir un informe en el que autorizará su defensa y expresará el grado de adquisición de competencias por parte del estudiante, así como cualquier incidencia o dato relevante durante la realización del mismo. Este informe deberá dirigirlo, directamente y de forma confidencial, a la Comisión del TFG, que hará llegar una copia al Tribunal que tenga que juzgar el trabajo.

una copia al Tribunal que tenga que juzgar el trabajo.

EVALUACIÓN

La nota final del Trabajo Fin de Grado será el promedio entre las calificaciones obtenidas en el trabajo escrito o memoria final (60%), la calificación obtenida en la presentación oral (20%) y la obtenida en la defensa y respuesta razonada del estudiante (20%).

El Trabajo Fin de Grado será evaluado por un tribunal en sesión privada tomando en consideración los tres aspectos anteriormente citados.

Respecto a cada uno de los apartados, se tendrá en cuenta lo siguiente:

- 1.-En la memoria o trabajo escrito (60%) se evaluarán los aspectos relacionados con la adecuación a la normativa, calidad del trabajo, la composición y extensión de los apartados, la correspondencia entre objetivos, material y método, resultados y conclusiones, redacción y vocabulario.
- 2.-En la presentación oral hecha por el estudiantado (20%) se evaluará la claridad expositiva, fluidez, estructura, extensión total y duración de cada uno de los apartados.
- 3.-En la defensa (20%) se evaluará la respuesta razonada del estudiantado a las preguntas u observaciones que solicite el tribunal.

Cada miembro del tribunal concederá al estudiante una puntuación numérica de 0 a 10 en la

correspondiente rúbrica de evaluación, donde se contemplan los tres apartados descritos (trabajo escrito, presentación oral y defensa). La puntuación final se establecerá promediando las puntuaciones asignadas



por todos los miembros del tribunal.

La rúbrica de evaluación detallada se puede consultar en el aula virtual de la asignatura.

En cualquiera de las modalidades de trabajo se podrá recibir la máxima calificación cuando se alcancen los niveles de calidad adecuados.

Cuando la calificación media final sea igual o superior a 9, cada miembro del tribunal debe reflejar por escrito si le otorga la mención de ¿matrícula de honor¿, mediante un informe escrito que justifique dicha mención y dirigido a la Comisión de Trabajo de Fin de Grado. En estas consideraciones se tendrá en cuenta el informe emitido por el tutor.

Una vez finalizados los periodos de defensa, la Comisión de Trabajo Fin de Grado hará la asignación de las matrículas de honor en sesión privada entre los alumnos que habiendo superado la nota media de 9 han recibido, al menos, la mención de un miembro del tribunal para optar a esta calificación máxima.

En caso de que el número de TFG candidatos a matrícula de honor supere el número máximo de matrículas de honor posibles, la Comisión de TFG convocará a los presidentes de los tribunales para proceder a la asignación. La concesión se priorizará por este orden: la nota media obtenida en el TFG, el número de menciones recibidas y, finalmente, la nota media del expediente académico.

Cuando el TFG sea evaluado positivamente se ha de incorporar al repositorio institucional una copia en formato electrónico. Así mismo, se ha de salvaguardar siempre los derechos de propiedad intelectual.

En esta asignatura queda excluida la posibilidad de adelanto de convocatoria

BIBLIOGRAFÍA

• BÁSICAS

- Index Medicus, MEDLINE, PubMed - <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/>
- SCOPUS - <http://www.scopus.com/>
- Science Citation Index Expanded - <http://www.accesowok.fecyt.es/wos/>
- - RECURSOS e-Salut:
- - ClinicalKey Student Medicina, Odontología y Enfermería [<https://uv-es.libguides.com/RecursosSalut>]
- - Acces Medicina [https://uv-es.libguides.com/Access_Medicina]
- - Médica Panamericana [https://uv-es.libguides.com/Medica_Panamericana]

COMPLEMENTARIAS

- Índice Médico Español - http://bddoc.csic.es:8080/inicioBuscarSimple.do;jsessionid=F8AF152E4C1B2E1AF4742257C864F8D1?tabla=docu&bd=IME&estado_formulario=show



- Cochrane Database of Systematic Reviews - <http://www.thecochranelibrary.com/view/0/AboutTheCochraneLibrary.html#CDSR>
- Centre for evidence based Medicine <http://www.cebm.net/index.aspx?o=1001>